



Ingeniero
Luis Aroldo Ayala Vargas
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la cláusula octava del contrato número DGH-52-2014 celebrado entre la Dirección General de Hidrocarburos y mi persona, para la prestación de servicios técnicos bajo el renglón 029, me permito presentar el **informe mensual** de las actividades desarrolladas dentro del Departamento de Gestión Legal en el periodo del 01 al 30 de noviembre de 2,014.

1. Se apoyó en la elaboración de las nuevas licencias inmediatas, modalidad implementada por la Dirección General de Hidrocarburos para los siguientes expedientes:
 - **Licencias de Instalación**
 - 559-14 Servicentro Aurora
 - 456-14 Estación de Servicio Salamá
 - 523-14 Centro de Servicio Primavera
 - **Licencias de Operación**
 - 698-13 Estación de Servicio Don Ricardo
 - 457-12 CEF GT0203 (Expendio)
 - 335-12 Gas Zeta Bodega Puerto Barrios (Expendio C-3)
2. Se apoyó en la elaboración de resoluciones de conformidad con la Ley de Comercialización de Hidrocarburos Decreto 109-97, y su Reglamento Acuerdo Gubernativo 522-99; por infringir la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento, para los siguientes expedientes:
 - 587-14 Servicios Energéticos (Audiencia)
 - 212-11 Estación de Servicio Jireh (Sanción)
 - 249-14 Alimentos Ocvado, S.A "Almacarrone" (Aceptar Argumentos)
3. Se apoyó en la elaboración de resoluciones donde se le requería a la parte interesada ampliar y modificar la información técnica o legal, para la obtención de las licencias que contempla la Ley y el Reglamento previamente citado, para los siguientes expedientes:
 - 536-14 Gas Vehicular Tropigas Las Torres
 - 519-14 Estación de Servicio Maranatha Chajul
 - 3926-98 Gasolinera Tres Marias Zacapa
 - 27-01 Banatropic (Consumo Propio)
 - 457-14 CEF GT0088 (Expendio)
4. Se apoyó en la elaboración de las resoluciones licencias donde se autorizo la operación de depósito de almacenamiento y envasado de Gas Licuado de Petróleo (GLP) para los siguientes expedientes:
 - 115-02 Mipgas
 - 506-08 Gas Interamericano
5. Se apoyó en la elaboración de providencias, para que se inicie el cobro de la multa impuesta por esta Dirección, por la vía judicial correspondientes, para los siguientes expedientes:
 - 552-11 Estación Siboney
 - 1369-07 Gasolinera Tacana

Atentamente


Luis Alberto Arteaga Álvarez
DPI. 2211 97206 0101


Otto Alfredo Sandoval Guerra
Jefe del Departamento de Gestión Legal


Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Director General de Hidrocarburos

